ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIELECTRONIC S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Julio del año dos mil catorce (2014), siendo las 17:30 horas, en las oficinas de la Compañía situadas en Guayaquil en la Av. 9 de Octubre y García Avilés piso 3, se reúne el cien por ciento (100%) de los accionistas de la compañía **DISTRIELECTRONIC S.A.** con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

Actúa como Gerente General, el titular Erazo Valverde Bernardina Yullet, y como Secretaria Galarza Baque Maritza Elizabeth.

La Secretaria informa que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, la totalidad de socios de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

- Erazo Valverde Bernardina Yullet, propietario de 795 acción ordinaria y nominativa con un valor de USD $1,00 (UN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) cada una, y con derecho a 795 votos.

- Galarza Baque Maritza Elizabeth, propietario de 5 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD $1,00 (UN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) cada una, y con derecho a 5 votos.

En vista de que ha asistido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas. El Gerente General declara instalada la Junta.

A continuación el Gerente General expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Extraordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. ***Conocer y resolver acerca de la Aprobación del Juego Completo de Estados Financieros realizados en función de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF***

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Gerente General; razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad.

El Gerente General declara instalada la sesión; y su desarrollo es el siguiente:

1. ***Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y resolver acerca de la Aprobación del Juego Completo de Estados Financieros realizados en función de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.***

El Gerente General de la Junta General, pone en conocimiento de los accionistas que, en virtud de la Resolución No. 08.GDSC.010 emitida por el Superintendente de Compañías, Abg. Pedro Solines y publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de Diciembre de 2008, las Compañías sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, se encuentran obligadas a aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera. Así como también en base a lo mencionado en el Art. 231 de la Ley de Compañías la misma que indica que es competencia de la Junta General conocer anualmente las cuentas, el balance, los informes que le presentaren los administradores o directores y los comisarios acerca de los negocios sociales y dictar la resolución correspondiente.

Dentro del Juego Completo de Estados Financieros por el ejercicio terminado 2013 a aprobar por la Junta General de Accionistas son los siguientes:

- Estado de Situación Financiera Individual,
- Estado de Resultados Integral Individuales,
- Estado de Cambios en el Patrimonio Individuales,
- Estado de Flujo de Efectivo Individuales,
- Las Notas a los Estados Financieros.

No habiendo otro punto que tratar, a las 18:30 horas el Gerente General de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Copia del Acta de Junta
- Lista de Asistentes
- El Juego Completo de Estados Financieros enumerados en inciso anterior

A las 18:45 se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. La Secretaria da lectura al Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

La Gerente General declara concluida la Junta a las 19:00 horas, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los socios de la compañía, la Gerente General Erazo Valverde Bernardina Yullet Ad – Hoc y como Secretaria Galarza Baque Maritza Elizabeth. Ad - Hoc que certifican.

Firman en unanimidad de acto,

Erazo Valverde Bernardina Yullet
CI: 0602632184

Galarza Baque Maritza Elizabeth
CI: 0911097178

CERTIFICO: Que La presente acta es fiel copia de su original, misma que consta en los libros de actas de la Compañía.- Guayaquil, 31 de Julio de 2014.-

Galarza Baque Maritza Elizabeth
SECRETARIA AD-HOC.